01/12/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Resolución de compraventa de inmuebles

El vendedor de una edificación destinada a vivienda pretendió en la demanda la resolución del vínculo nacido del contrato de compraventa, por no haber cumplido íntegramente el comprador, poseedor de la finca desde un mes después de la perfección de aquel y varios años antes de la interposición de la demanda, su prestación de pago del precio. También pretendió la condena del demandado indemnizarle en los daños y perjuicios, así como la declaración de su derecho a quedarse definitivamente la parte del precio ya recibida.

El demandado formuló reconvención, con la pretensión de que se resolviera la relación contractual, aunque por causa de la existencia de vicios ocultos en la finca comprada, y fuera condenado el vendedor a la devolución de la parte del precio recibida, así como de las letras de cambio no vencidas a las que se había incorporado el resto de su deuda.

La **Sentencia de primera instancia**, con estimación de demanda y reconvención, **resolvió el vínculo y condenó al comprador a devol**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF